



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

CIRCULAR No 0599

Ibagué, 27 de noviembre de 2023

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA: RECTORES DE INST EDUC OFICIALES

ASUNTO: Reprobación

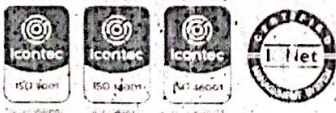
Teniendo en cuenta la resolución No. 0565 del 28 de febrero de 2023 "**Por medio de la cual se organiza el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en el municipio de Ibagué para el año 2024**" en su **ARTÍCULO 33. Cronograma**. Se establece el siguiente cronograma para la ejecución de las etapas consideradas en el proceso de matrícula - Reprobación de estudiantes, por consiguiente, la etapa estará abierta hasta el 28 de noviembre de 2023 y el día 29 de noviembre se envía la promoción para dar apertura al año 2024, además, el día 4 de diciembre se cerrará la plataforma de cupo escolar para dar tiempo de verificar los pines hasta el 13 de diciembre del 2023, el día 14 de diciembre se eliminarán los PINES que aún no se han verificado.

Desde el 14 de diciembre se verificará la matrícula en el SIMAT y la proyección de cupos realizada para el 2024 por cada uno de los rectores, para en enero del 2024 tener de nuevo una oferta educativa en la plataforma de cupo escolar.

Cordial saludo,

GABRIEL ALFONSO PAT ARROYO RODRIGUEZ
Secretario de Educación Municipal

Elaboró: Mario Ojedo – Profesional Especializado
Revisó: Miguel Ospina – Director Grupo de Cobertura Educativa



CAM Parque Galarza
Cr 2 17-18. Piso 2
Código Postal 730006
Teléfono: 2611182 Ext: 202
Correo: educacion@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co